

DISTRIBUIDORA GALO BRAVO S.A. DISGABRA

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISGABRA S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones Legales de la LEY DE COMPAÑIAS, y los Estatutos de la EMPRESA. En calidad de COMISARIO PRINCIPAL, que he sido nombrado en sesión del DIRECTORIO celebrada el día 6 de Enero del 2000, informo que he examinado el único Estado Financiero existente que es el BALANCE GENERAL cortado al 31 de Diciembre de 1999, el mismo que demuestra que la Empresa no realizó actividad económica ni transacción comercial alguna.

El exámen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente aceptadas, y dando cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No92-14-30014 y ADM 92409 del 11 de agosto de 1999.

El Balance General solo consta de un total de Activos de \$5'000.000 formado por la Cuenta CAJA, y; por un total correspondiente al PATRIMONIO de igual valor al del Activo. El Patrimonio está conformado por un Capital suscrito de IEZ MILLONES DE SUCRES (\$10'000.000) menos el capital no pagado equivalente al 50% del Capital Sucrito.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes o por el Directorio estoy en completa disposición.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar el Balance General y el informe presentados por el Gerente y Contador de la Compañía, sin mas por el momento, quedo de ustedes.,

Atentamente,



Pedro Prieto

20 OCT. 2000

